

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7019** AGUA Y GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A., adoptado en su sesión celebrada el 10 de mayo de 2013, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en la sede de la Compañía, en Sevilla, Avda. Diego Martínez Barrio, 4, Edificio Viapol Center, 6.ª planta, módulo 4, el día 26 de junio de 2013, a las 9:30 horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2012 y propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Modificación del art. 4 de los Estatutos Sociales relativo al cambio de domicilio social de la Compañía.

Cuarto.- Modificación del art. 8 de los Estatutos Sociales relativo al régimen de transmisión ínter vivos de acciones de la Compañía.

Quinto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas para los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

Sexto.- Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, aclaración, ejecución, formalización e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta General.

Séptimo.- Lectura y aprobación del Acta.

Derecho de asistencia y representación.- Todo accionista tiene derecho a asistir personalmente a dicha Junta o hacerse representar por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista. El cumplimiento de este requisito se acreditará mediante delegación escrita.

Derecho de información.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los señores accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes.

A partir del momento de la convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como del Informe de Gestión formulado por el Órgano de Administración y el informe de los auditores de cuenta de la Compañía.

Sevilla, 20 de mayo de 2013.- Manuel Vizcaíno Sequeira, Vicesecretario del Consejo de Administración.

ID: A130030707-1

cve: BORME-C-2013-7019